

A 500 años de la expulsión de los judíos de España

ELIMAT Y. JASON

El 31 de marzo de 1492, en la ciudad de Granada recién reconquistada por el ejército español, los Reyes Católicos firmaron el decreto de expulsión de los judíos de España. Se ponía término de esta manera a la presencia judía en la Península, una profunda huella que se iniciaba más allá de cinco siglos antes de Jesús. Y, justamente, en la ciudad de Granada, la que los judíos en sus comienzos habían denominado Garnat, que en lengua hebrea significaba “Peregrina”, pues allí habían llegado como peregrinos después de la destrucción del Primer Templo de Jerusalén (586 aEC [antes de la era común]). Más tarde, en el año 70 aEC, habrían de sumárseles judíos que escapaban de las legiones romanas, comandadas por Tito, que habían destruido el Segundo Templo a sangre y fuego.

Así, los judíos se asentaron en España desde remotos tiempos y, en su añoranza a la tierra perdida, fundaron las ciudades de Toledo (Tolodoth, en hebreo, que significa linajes, familias), Escalona (la bíblica Ashkelón, bañada por el Mar Mediterráneo), Noves, Maqueda, Yepes, (las Nobe, Maquedon y Jope, de la Tierra Prometida), por nombrar algunas de las ciudades que aparecieron en el mapa de la Península. Toledo, ubicada en un monte mágico y enmarcada por sus estrellas y misteriosas callejuelas, había de ser, con el correr de los años, la Jerusalén perdida. Entre mercados bañados por un Tajo majestuoso, las casas de los judíos aparecían guiando al peregrino hacia sus sinagogas y centros de estudio del Talmud y la Cábala. Era una

verdadera capital del saber, un emporio del intelecto, un alucinante crisol de judíos, moros y cristianos, con no menos de 75.000 judíos en sus mejores tiempos. Más tarde, antes aún de 1492, la capital fue apagándose y sus habitantes encorvándose bajo el peso de la Inquisición, para recibir su más rudo golpe en 1560, cuando la capital se trasladó a Madrid, bajo las órdenes de Felipe II.

La Inquisición se desparrama por casi toda Europa, pero, con el devenir de los años, su sombra llegó sin rubor a Francia, Italia, España, Austria, Hungría, los Balcanes, llegando los dominicos a instaurar, además, tribunales en Croacia, Rusia y Alemania, con la severa conducción de los Papas. En España, bajo la quemante guía de los Reyes Católicos, comienza su fatídico sendero en 1480, aunque las normas religiosas habían ordenado su implantación en 1237. Con el flamígero lema: “¡Fuego a los conversos!”, avanza como una hoguera por toda la Península, quemando, descuartizando, aterrorizando a todo enemigo de la Iglesia, vale decir, judíos (marranos, criptojudíos, conversos, judaizantes) y a musulmanes (moros, conversos, moriscos), desplazándose hasta Latinoamérica y prolongándose por cuatro siglos.

El Edicto de Expulsión, promulgado más de una década después de la presencia de la Inquisición, fue brutal y categórico. En su *Crónica de los Reyes Católicos*, escribe Bernáldez: “Bajo el amparo de los Reyes Católicos (los judíos) hubieron de liquidar todos sus asuntos privados y romper sus vínculos seculares. No se les permitía llevarse oro ni plata, pero sí trasladar sus capitales por medio de letras a los banqueros de su raza. Hubieron de vender todos sus bienes miserablemente, a causa del exceso de oferta. Por sus haciendas recibieron precios bajísimos; una casa la daban contra un asno; una viña por un trozo de paño o lienzo; se les prohibió...”

¿Cuántos judíos salieron a la inmensidad de los mares? Unos cronistas de la época citan a unos 440.000; otros autores judíos sitúan la cifra en 300.000, entre ellos el famoso sabio Isaac Abravanel. Un padre católico avanzó exageradamente hasta los 800.000, en tanto que Fernández de Navarrete (*Conservación de las monarquías*) señala 600.000 judíos. Lo radical fue que estos millares de infortunados salieron en los albores de agosto de 1492 hacia un destino pleno de incógnitas en Portugal, Holanda, el norte de Africa, Italia, Egipto, la Tierra de Israel y Turquía, imperio éste donde fueran recibidos por el Sultán con la conocida frase: “¿Cómo pueden decir que allá hay un rey sabio, cuando empobrece su reino y viene a enriquecer el mío?”.

El descalabro de la vida judía en España encontró su más letal golpe con el Decreto de Expulsión, mas, siglos antes, ya judíos y moros habían sido perseguidos, humillados y maltratados. Los judíos, especialmente, no eran bien vistos por la Iglesia y las más altas esferas de la corte, donde habían alcanzado relevantes sitaliaes, merced de su versión en temas científicos, culturales, económicos y sociales. Ya el 15 de marzo de 1391, crecidas multitudes se habían abalanzado por las angostas callejuelas de Sevilla cometiendo toda suerte de pillajes, luego el 6 de junio del mismo año, los católicos incendiaron la “Judería” (Barrio Judío), matando a más de 4.000 judíos, esclavizando a otros, vendiendo a los árabes algunos y, los restantes, para escapar a la muerte, consintieron en bautizarse. En 1469, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón se unieron en matrimonio y, una década más tarde, los reinos se unificaban definitivamente. Era el infeliz preludio de la expulsión total de los judíos de Iberia. Morían así siglos de una de las más bellas entregas culturales, sirviendo los judíos como un áureo y luminoso puente entre las otras dos culturas que florecieron en España, la musulmana y la católica. Empezaba la gran tragedia judía; decenas de miles de judíos visitando cementerios y cubriendo de lágrimas las tumbas de sus seres queridos; portando las llaves de sus casas, que, centurias después, algunas familias aún conservan: dejando a sus pequeños hijos en manos de “marranos”, para no llevarlos a un destino incierto, pleno de desventuras, acechanzas, enfermedades, hambre y muerte.

Hoy, 500 años después, en medio de tantas festividades, alborozo, júbilo y baraúnda, la expulsión emerge en medio de las tinieblas de la Inquisición, como un capítulo glorioso en la historia de España, que rescata su justo lugar en las epopeyas que merecen ser recordadas en estos primeros 500 años del descubrimiento del Nuevo Mundo. Hay, justo es decirlo, un llanto en el heredero de tantas riquezas culturales que dejaron los sefardíes en España, pero que recrearon en todos los países donde encontraron refugio, consuelo y calidez. No como escribiera cínicamente Publio Siro, “el llanto del heredero es una risa enmascarada”, sino un llanto fecundo, pleno de nostalgia y dolorosamente honrado.